



REPUBLICA DE CHILE
REGION DE ATACAMA

I. MUNICIPALIDAD DE VALLENAR

Vallenar 26 SET. 2014

Decreto Exento 4972
Vistos:

1.- Teniendo presente la necesidad de disponer de Movilización para el cumplimiento de las tareas propias del Municipio.

2.- Decreto Ley N° 799 de 1974, sobre uso y circulación de vehículos Fiscales y Municipales y su modificaciones posteriores.

3.- Decreto Exento N° 3973 de fecha 31 de Julio del año 2013 de la Alcaldía que delega Facultad de firmas "Por Orden del Señor Alcalde".

4.- Y teniendo presente las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, modificada por la Ley N° 19.602 de 1999.

Decreto:

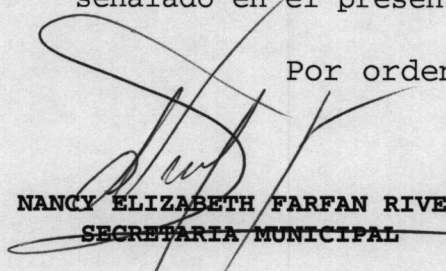
1°. Autorizase la circulación del siguiente Vehículo Municipal, que a continuación se señala:

Administración Municipal:

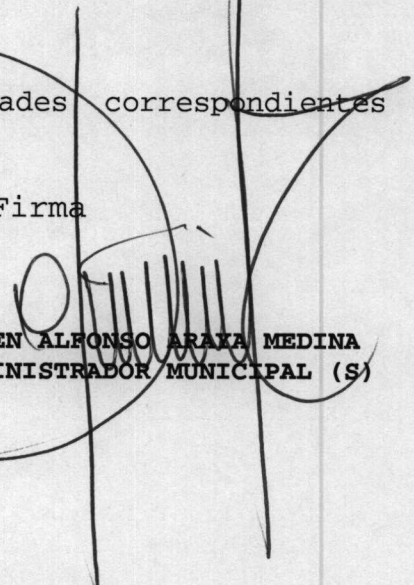
✦ **Camioneta Patente KG-6295** conducido por don Sergio Veliz H. Cargo Auxiliar Grado 17° EMS, **para el día Sábado 27 de Septiembre del 2014**, en horario de 15:00 a 20:00 horas aproximadamente, por Actividad "Votaciones" (Traslado de Urnas) en Sector Los Yacimientos, Centro, acompañado de Srta. Karina Zarate Rodríguez, según Memo N° 1134 de la Administración Municipal.

2°. Tómesese conocimiento por las unidades correspondientes a lo señalado en el presente Decreto.

Por orden del Sr. Alcalde Firma


NANCY ELIZABETH FARFAN RIVEROS
SECRETARÍA MUNICIPAL




RUBEN ALFONSO ARAYA MEDINA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL (S)

Distribución:

- Dirección de Control
 - Dirección de Administración y Finanzas.
 - Carpeta Vehículos
 - Patricio Paredes Huerta (Ex Hospital Nicolás Naranjo)
 - **Sergio Veliz H.**
 - Archivo Oficina de Partes
- RAAM/NEFR/PALT/HECP/leam.-